

INFORME INTERMEDIO SOBRE LA GESTIÓN DE LA CAJA DE RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUMAREJO

Sevilla, 04 de mayo de 2020.

1) Apertura y conformación de la Caja de Resistencia

La apertura de la Caja se decidió en la Asamblea telemática celebrada el 11 de abril, y su difusión y la solicitud de donaciones se publicó en la web y redes sociales el 13 de abril. En esa oportunidad se estableció un plazo de 15 días para recolectar donaciones antes de empezar a entregar ayudas.



La asamblea decidió, asimismo, que las ayudas de la Caja de Resistencia se instrumentarían solamente a través de aportaciones de dinero entregadas a las personas beneficiarias mediante transferencias bancarias

(excepcionalmente se buscarían medios alternativos cuando la persona no tuviese cuenta bancaria), no entregándose alimentos ni productos, ni tampoco utilizándose el dinero para que los compañeros de la Casa compren bienes para aquéllas.



Por último, teniendo en cuenta que resulta imposible prever el final de la crisis económica y social producida por la pandemia y las medidas de la alerta sanitaria adoptadas en consecuencia, **no hemos puesto fecha de finalización del funcionamiento de la Caja de Resistencia**, por lo que seguiremos solicitando donaciones y entregando ayudas hasta que colectivamente decidamos lo contrario.

2) Modo de gestión de las ayudas

Los colectivos de la Casa que trabajan actualmente realizando intervención social son quienes se encargan exclusivamente de canalizar y gestionar las peticiones de ayuda de las personas beneficiarias. Estos son: ***Mujeres Supervivientes, Asoc. de Trabajadoras del Hogar de Sevilla, Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH Sevilla), Oficina de Derechos Sociales de Sevilla (ODS) y Asoc. Cultural Mujeres Inmigrantes de América Central.***



Hemos decidido hacerlo así, ya que estas entidades cuentan con técnicas y técnicos idóneos y tienen funcionando desde hace tiempo protocolos de recepción y gestión casos de urgencia y vulnerabilidad, por lo que pueden dar una **ayuda de carácter integral**, que no esté limitada a la simple entrega de una suma de dinero. Entendemos importante que, además de la ayuda económica, exista un seguimiento de cada caso, una correcta derivación a los servicios y recursos sociales públicos o privados que eventualmente puedan corresponder, un asesoramiento jurídico y social adecuado y un acompañamiento profesional en lo emocional y psicológico; y esto pueden hacerlo eficientemente estos experimentados colectivos, quienes deben realizar una valoración integral de cada caso y en base a eso decidir cuáles requieren la entrega de una ayuda económica mediante los fondos la Caja de Resistencia.

Por otra parte, se ha conformado una **Comisión de Gestión** que recibe las solicitudes de ayuda derivadas por los colectivos y se encarga de analizar el importe de las ayudas propuestas por los colectivos, verificar la disposición de fondos suficientes y realizar una propuesta de distribución según las posibilidades económicas. A su vez, esta Comisión impone y verifica las reglas de transparencia de la gestión de la Caja e informa periódicamente a la Asamblea el estado de la gestión.



3) Informe sobre las donaciones recibidas y las ayudas entregadas

Entre los días 13 y 30 de abril hemos recibido más de 35 donaciones dinerarias por importes que fueron desde los 10 hasta los 670 euros.

A su vez, las primeras ayudas dispuestas fueron transferidas con fecha 27 de abril. Hasta la fecha de este informe fueros beneficiadas **31 familias**, con ayudas económicas que **promediaron los 64 euros**.

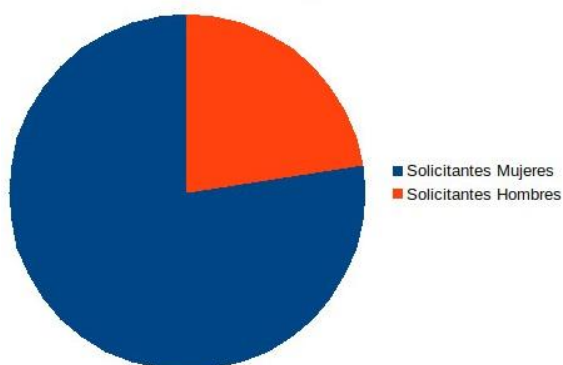
Dejamos a continuación un anexo de estadísticas en el que pueden verse algunos de los indicadores vinculados a las personas que han sido beneficiarias de las ayudas entregadas por nuestra Caja de Resistencia.

ANEXO - ESTADÍSTICAS DE LAS AYUDAS ENTREGADAS

Número total de ayudas entregadas al 04-05-2020 >> 31

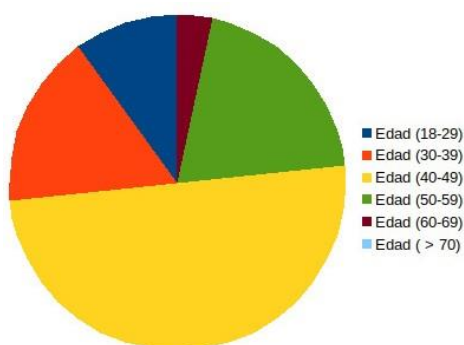
Discriminación por sexo

| | |
|-----------------------|----|
| Beneficiarias mujeres | 24 |
| Beneficiarios hombres | 7 |



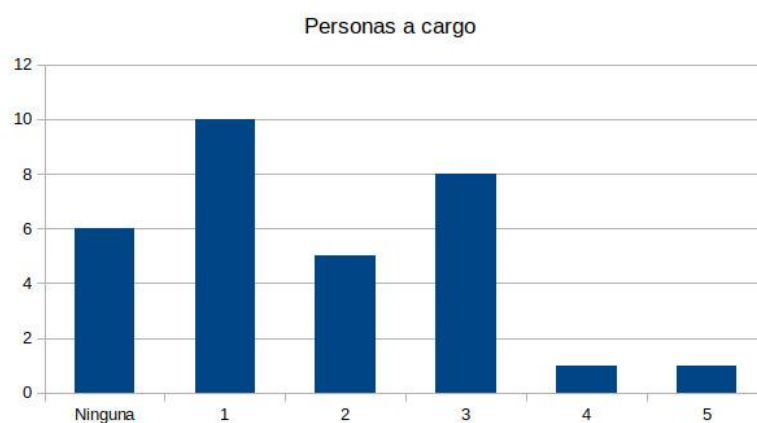
Discriminación por rango de edad

| | |
|--------------|----|
| Edad (18-29) | 3 |
| Edad (30-39) | 5 |
| Edad (40-49) | 16 |
| Edad (50-59) | 6 |
| Edad (60-69) | 1 |
| Edad (> 70) | 0 |



Composición del grupo familiar

| | |
|-----------------------------|----|
| Con pareja | 11 |
| Sin pareja | 20 |
| Sin personas a cargo | 6 |
| Con una persona a cargo | 10 |
| Con dos personas a cargo | 5 |
| Con tres personas a cargo | 8 |
| Con cuatro personas a cargo | 1 |
| Con cinco personas a cargo | 1 |



Ingresos mensuales de las unidades familiares que recibieron ayudas

| | |
|--------------------|----|
| Ingresos: 0€ | 22 |
| Ingresos: 1-150€ | 1 |
| Ingresos: 150-300€ | 1 |
| Ingresos: 301-600€ | 4 |
| Ingresos: > 600€ | 3 |

¿Cómo colaborar?

Nuestros colectivos nos informan que la demanda de ayudas de este tipo se incrementa día a día ya que los efectos funestos de la crisis económica se multiplican, por lo cual **queremos y necesitamos seguir recaudando fondos para sostener nuestra Caja de Resistencia.**

Por ello, hacemos un llamamiento a todos aquellos que confían en nuestra Casa y en los colectivos que la habitamos, para que nos den una mano realizando donaciones concretas o simplemente difundiendo este informe y el material de difusión de nuestra campaña.

Las donaciones deben realizarse mediante transferencia bancaria la cuenta de la *Asociación Casa del Pumarejo (NIF. G91654129)*, identificada con el número de IBAN:

ES25 1491 0001 2121 5501 7227

¡Infinitas gracias!

